



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**Resolución del TSJ**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Trasladar a la agente Suarez a la Dirección de Informática y Tecnología

---

Visto: El Expediente Electrónico EX-2023-24544-TSJ-DMEAYA,

Considerando:

Se propone el traslado de la agente Roxana Patricia Suarez, desde la Dirección de Mesa de Entradas Administrativa y Archivo, dependiente de la Dirección General de Administración, hacia la Dirección de Informática y Tecnología, dependiente de la Presidencia del Tribunal.

El Director de Informática y Tecnología dejó constancia de su conformidad al traslado de la agente Roxana Patricia Suarez a la Dirección a su cargo, del mismo modo lo hizo el Director de Mesa de Entradas Administrativa y Archivo.

La Acordada n° 26/2023 transfirió un cargo hacia la Dirección de Informática y Tecnología, dependiente de la Presidencia de este Tribunal.

La Asesoría Jurídica se pronunció a través de su dictamen DT-2023-25443-AJURIDICA, sin formular observaciones.

En uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
RESUELVE:**

1. Trasladar a Roxana Patricia Suarez, CUIL 27-21649931-5, legajo n° 65, desde la Dirección de Mesa de Entradas Administrativa y Archivo, dependiente de la Dirección General de Administración, hacia la Dirección de Informática y Tecnología, dependiente de la Presidencia del Tribunal, para ocupar el cargo transferido por Acordada n° 26/2023.

2. Mandar se registre y comunique las personas interesadas.